

**LOS AGENTES
DE RIESGO
LABORAL**

FISICOS

Los agentes físicos son aquellos derivados de los medios de producción (ruido, vibraciones, frío, calor y radiaciones), que de manera inadecuada producen daños a la salud del trabajador (trastornos acústicos, fenómeno de Raynaud, golpe de calor, congelación y cáncer)

QUIMICOS

El riesgo químico es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la exposición a agentes químicos. Esta exposición viene determinada por el contacto de éste con el trabajador, normalmente por inhalación o por vía inhalatoria o por vía dérmica.

BIOLOGICOS

Se define el Riesgo Biológico como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral.

PSICOSOCIALES

peligro psicosocial en el trabajo, sus tipos, factores y hablaremos sobre algunas ideas para prevenirlos, esto con miras a disminuir una de las principales causas de enfermedades y accidentes laborales.

ERGONOMICOS

Los riesgos ergonómicos son aquellos que pueden dar lugar a trastornos musculoesqueléticos (TME) en la persona trabajadora y se derivan de posturas forzadas, aplicación continua de fuerzas, movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas en el puesto de trabajo.